

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

25313 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Española de Recuperadores de Papel y Cartón, en siglas REPACAR (Depósito número 9900233, antiguo número de depósito 135).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D^a. Martín Cristina Afan Ribera mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005458.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 03/03/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20/05/2016.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2014 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 6, 8, 41, 44, 54 y 55 de los estatutos de esta asociación.

El certificado de la reunión de la Junta General Extraordinaria está firmado por D. Jaime Esquirol Carmona como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Sebastián Solís Ruiz de Lopera.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de mayo de 2016.- El Director General P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160034109-1